



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIBRO DE MOVIMIENTO

05 MAR 2024

Recibido..... 08:40.....Hs.

Exp. N° 53180.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva disponer la iluminación de la Ruta Provincial N° 1 en inmediaciones del ingreso al Paraje El Laurel, departamento Garay.



N. Armas Belavi

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El paraje El Laurel está emplazado a la vera de la ruta Provincial nº 1 "Teófilo Madrejón", en el departamento Garay, en el límite entre los distritos de Saladero Cabal, del cual forma parte, al norte, y Helvecia, al sur. Se trata de un caserío ubicado entre arboledas atravesadas por un camino serpenteante con destino a la costa. Cuenta con la sub Comisaría 1a dependiente de la Unidad Regional VII de Policía del departamento Garay, y la escuela rural Nº 1386, de nivel primario e inicial.

La única vía de comunicación para llegar a El Laurel es a través de la citada Ruta Nº 1 por la cual pasa una sola línea de transporte interurbano de pasajeros.

En la intersección de la misma y el camino de acceso al paraje existe una pequeña garita que oficia de parada al ómnibus. Lo cierto es que la zona carece de iluminación no solo para advertir la existencia de la misma, sino para ser vistos por los conductores del mismo. Asimismo, el acceso desde el camino hacia la ruta, constituye una acción imprevista para quienes circulan por la ruta, lo que hace también a la seguridad vial la necesidad de iluminar el sector. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial